ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MERCHANTECH S.A.", CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.--------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía **"MERCHANTECH S.A."**, ubicado en el cuarto piso alto del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas: **ING. JORGE FAYAD ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de **Quinientas (500)** acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de **Quinientas (500)** acciones.--

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.------

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2015;

2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2015;

3. Resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere; y,

4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2016.

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Jorge Fayad Antón.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Ing. Jorge Fayad Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2015, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Ochenta Mil Ochocientos Cincuenta y Dos 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$80.852.54) antes de Impuesto a la Renta, correspondiendo pagar por este concepto la suma de Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y dos 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$2.482.58), que daría como resultado la pérdida neta de Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cinco 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$83.335.12).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, no habiendo utilidades en el ejercicio del 2015, no aplica.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vinces.--

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las dieciseis horas cuarenta minutos.

f). Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General -Secretario de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General.---

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:

Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario de la Junta